OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD

735

ORDEN de 26 de enero de 2017, del Consejero de Salud, por la que se actualiza la composición nominal de los miembros del Comité Director de la Estrategia para la Atención de la Hepatitis C en Euskadi.

Mediante Orden de 23 de febrero de 2015, del Consejero de Salud, se aprueban las líneas de actuación para la elaboración de la Estrategia para la Atención de la Hepatitis C en Euskadi.

Dicha Estrategia contempla el conjunto de criterios, protocolos de actuación, procedimientos de intervención y recursos, cuya coordinación, control, evaluación y seguimiento se realizará a través de la estructura organizativa que se especifica en el punto tercero de la citada Orden.

Además, dicha estructura acoge la existencia de un Comité Director, cuya función principal es la elaboración de la Estrategia, para lo que debe planificar y coordinar actuaciones sanitarias, evaluar periódicamente la situación y realizar análisis prospectivos de la evolución de todos los aspectos relacionados con la hepatitis C en la Comunidad Autónoma del País Vasco y aprobar y elevar las conclusiones e informes de los Comités y Grupos de Trabajo y remitirlas a los organismos que corresponda.

Así, mediante Orden de 25 de febrero de 2015, del Consejero de Salud, se procede al nombramiento de los miembros del Comité Director de la Estrategia para la Atención de la Hepatitis C en Euskadi.

Con motivo de los cambios en la composición orgánica del Gobierno Vasco, y en concreto, del Departamento de Salud, es necesario actualizar la composición nominal de los miembros del Comité Director.

De esta manera, se hace necesario proceder al nombramiento del nuevo presidente en su condición de Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco, y renovar alguno de los vocales del Comité Director, manteniéndose otros nombramientos realizados mediante la citada Orden de 25 de febrero de 2015. Desde el punto de vista de técnica normativa se considera más adecuado elaborar, por ende, una relación actualizada de todos los miembros del Comité Director, a pesar de que en algunos casos ello suponga una simple ratificación de nombramientos ya efectuados con anterioridad.

Por todo ello, y de conformidad con las competencias legalmente atribuidas, y en cumplimiento de las previsiones normativas de aplicación,

RESUELVO:

Primero.– Actualizar la composición nominal del Comité Director de la Estrategia para la Atención de la Hepatitis C en Euskadi, mediante el nombramiento de las siguientes personas:

– Presidente:

– D. Ignacio Jesús Berraondo Zabalegui, en su condición de Viceconsejero de Salud del Gobierno Vasco.

– Vocales:

– D. Andoni Arcelay Salazar, en su condición de Director de Asistencia Sanitaria de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

– D. Jon Iñaki Betolaza San Miguel, en su condición de Director de Farmacia del Departamento de Salud.

– Dña. Miren Dorronsoro Iraeta, en su condición de Directora de Salud Pública y Adicciones del Departamento de Salud.

– D. Ricardo Ituarte Azpiazu, en su condición de Director Económico-Financiero de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

– D. Emilio Sola Ballojera, en su condición de Director de Servicios Sociales del Departamento de Empleo y Políticas Sociales.

– D. Antonio Arraiza Armendariz, en su condición de Coordinador General de la Estrategia.

– Secretaria:

– Titular: Dña. Lilian Méndez Maeso, técnica de la Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Departamento de Salud.

– Suplente: Dña. Maria Heras Burzaco, técnica de la Dirección de Régimen Jurídico, Económico y Servicios Generales del Departamento de Salud.

Segundo.–Las sucesivas renovaciones de esta composición se realizarán mediante Orden del Consejero de Salud, previa comunicación de la relación nominal de su miembros legalmente designados.

Tercero.– La presente Orden surtirá efectos desde la fecha de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2017.

El Consejero de Salud,
JON DARPÓN SIERRA.